



<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 25 de agosto de 2011	8:00 a.m.	10:20 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Emiro Arrieta Cerro	X		
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo		X	X
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón		X	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de carga y novedades a las cargas académicas, período 02 de 2011.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día. La Secretaria General informó que el día 23 de agosto de 2011 se recibió comunicación suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual recomienda se avale la solicitud de comisión de estudios presentada por el docente Adolfo Arrieta Carrascal, para adelantar estudios de doctorado en Ciencias de la Educación. El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico la inclusión de la solicitud presentada en el orden del día. Los miembros del Consejo Académico decidieron aprobar el orden del día inicialmente propuesto, por tratarse de una sesión extraordinaria y porque los temas que serán objeto de análisis del Consejo Académico deben presentarse a la Secretaría General con 72 horas de antelación a la fecha programada para la sesión.

2. Estudio y aprobación de carga y novedades a las cargas académicas, período 02 de 2011.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Programa de Tecnología en Gestión Empresarial.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Gestión Empresarial. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes catedráticos: Heraldo Álvis, Jorge Andrés Ospina Sánchez, Ivon Pérez, Javier Alberto Donado Vergara y Gustavo Leonardi Solipa Lamadrid, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 2)**.



➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA.**

➤ **Programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico aplazó la decisión y delegó al Vicerrector Académico para que verifique las especificidades de las horas semanales, como horas virtuales y asesorías grupales, planteadas en la propuesta de carga.

➤ **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**

➤ **Maestría en Biología.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Maestría en Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 4)**. El Consejo Académico aprobó la carga académica de los docentes: Javier Beltrán Herrera, Pedro Blanco Tuirán, Antonio María Pérez Herazo y Alcides Sampetro Marín, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 5)**.

➤ **Departamento de Biología y Química.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Adolfo Consuegra Solórzano, Rubén Jaramillo Lanchero, Juan Manuel Díaz Soto, Rita Márquez Vizcaíno, Pedro Blanco Tuirán y Javier Darío Beltrán Herrera, de los docentes ocasionales: Jhon Víctor Vidal Urango, Anais Castelar Martínez, María Baquero Garrido, Olga Perna Manrique y Elihú Paternina Villarreal, y de los docentes catedráticos: José María Arrieta González, Yosed Anaya Chávez, Albeiro Pérez Doria, Deivys Álvarez García y Said Márquez Oñate, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 7)**.

➤ **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de la docente de planta, Luz Stella De la Ossa, y de los docentes ocasionales: Duber Alexander Ávila, Sindi Dayana Horta Piñeres y Luis Alberto Alba Sarria, y de los docentes catedráticos: José Puerto Monterroza, Tulio Rafael Amaya de Armas, Alfredo Reyes Gómez, Sandra Rojas Sevilla, Sara Rodríguez Rueda, Luis Gómez Mongua, Vilma Berrio Blanco, Germán José Bertel Palencia, Herbert Medrano Gándara, Humberto Torres Camargo, Cesar Osorio Henríquez y Carmen Mercedes Miranda, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 9)**.

➤ **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Carmen Forero Baena y José Cortina Guerrero, de la docente ocasional: Flor María Higueta Arboleda, y de los docentes catedráticos: Manuel Salvador Rivera Barriosnuevo, Tania Martínez Medrano y Humberto Vélez Coronado, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 11)**.

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

➤ **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Administración de



Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico aprobó las novedades del docente ocasional: Jair Alexander Díaz Pulgarin, y de los docentes catedráticos: Alma Isabel Sierra Vega, Andrés Vilorio Sequeda, Omar Moisés Dales Arrieta, Raúl Eduardo Espinosa Oliver, Yolanda Patricia Cardona, Alexander Elmo Ángel Suárez, Isabel Amalia Porto Pérez, Heraldo Álvis, Fabián Alberto Manotas Ortega y María Amador Romero, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 13)**.

➤ **Departamento de Economía.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Economía. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Carlos A. Martínez Ríos, Juan Carlos Tuirán Álvarez, Eduardo Blanquiceth Ruiz y Leonardo Sierra Vergara, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 15)**.

A las 10:20 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE COMUNICARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobó la carga académica de los programas de Tecnología en Gestión Empresarial y Tecnología en Procesos Agroindustriales.	Secretaría General	25 de agosto de 2011
Aprobó las novedades a la carga académica de los Departamentos de Biología y Química, Matemáticas y Física, Educación y Humanidades, Administración de Empresas y Economía.	Secretaría General	25 de agosto de 2011

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA original firmado por Vicente Periñan Petro	FIRMA original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día quince (15) de septiembre de 2011.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUIZ